

## ANEXO 3

### **Preguntas y respuestas referidas a la Convocatoria 2025 del Fondo Programa Sitios de Memoria, componente 3 “Acciones de reconocimiento y difusión de sitios de memoria”**

Durante los primeros 10 días de la convocatoria 2025 del Fondo Programa Sitios de Memoria (FPSM) se recibieron consultas en el correo programa sitios de memoria [programasitiosdememoria@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:programasitiosdememoria@patrimoniocultural.gob.cl), solicitando orientación e información, según se dispone en las bases del concurso. Adicionalmente, una jornada informativa se realizó al 10° día hábil.

En este documento se incluyen tanto las consultas recibidas por *email*, como las de la jornada informativa.

#### **Información general de las convocatorias**

**Convocatoria:** desde el 12 de mayo hasta el 25 de junio de 2025

Periodo de consultas por correo: desde el 12 de mayo hasta el viernes 27 de mayo de 2025

Bases y anexos: <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/abiertas-dos-convocatorias-para-apoyo-la-gestion-y-difusion-y-reconocimiento-de-sitios-de>

### **Reunión informativa Componente 3**

#### **Pregunta y respuesta**

- 1) Desde la Corporación Agitar Memorias, con sede en Santiago, queremos desarrollar un trabajo en la comuna de San Ramón. Nos interesa externalizar la investigación del expediente a una ONG especializada, pero al mismo tiempo queremos actuar como contraparte técnica y establecer también una contraparte local desde la organización comunitaria del territorio. ¿Es posible estructurar el proyecto de esa forma, con ambas contrapartes diferenciadas y la investigación externalizada?

**Respuesta:** Ustedes postulan y contratan un servicio, si, se puede. Deberían demostrar las competencias técnicas de las organizaciones a través del CV o trabajo previo.